



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

Partiendo de lo establecido en la Disposición Adicional Décima de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, así como de lo planteado en el artículo 9 del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad creó el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios con el objetivo de facilitar la planificación de necesidades de profesionales sanitarios y coordinar las políticas de recursos humanos en todo el Sistema Nacional de Salud.

En consecuencia, y teniendo también presentes el Real Decreto 640/2014, de 25 de julio, por el que se regula el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios, y la Orden SSI/890/2017, de 15 de septiembre, por la que se desarrolla el referido Real Decreto 640/2014, se pregunta:

- ¿En qué situación de desarrollo y actividad se encuentra actualmente el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios?
- ¿Qué avances en el desarrollo y la actividad del Registro Estatal de Profesionales Sanitarios ha impulsado el Gobierno desde junio de 2018?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno implementar medidas con las que impulsar el desarrollo y la actividad del Registro Estatal de Profesionales Sanitarios?

De ser así, ¿Qué tipo de medidas? ¿En qué plazo? ¿Con cuánta dotación presupuestaria?

De no ser así, ¿Por qué motivo?

Madrid, 16 de diciembre de 2019

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA